



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1

ARMENIA - QUINDÍO

ACUERDO No. 007

(Abril 29 de 2026)

“Por medio del cual se realiza una ADICIÓN, modificándose el Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa EUDORO GRANADA del Municipio de Armenia Quindío, para la vigencia fiscal de 2026”.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa EUDORO GRANADA del Municipio de Armenia Quindío, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 de 2008 y el 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Directivo de la Institución Educativa EUDORO GRANADA del municipio de Armenia, Quindío, aprobar las modificaciones, adiciones, reducciones y traslados presupuestales que se requieran dentro de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia, cuando estas afecten el Acuerdo anual del presupuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015.

Que mediante la Resolución No. 008289 del 25 de marzo de 2026, el Ministerio de Educación Nacional asignó a la Institución Educativa EUDORO GRANADA del municipio de Armenia (Quindío), la suma de **Ochenta millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos m/cte (\$ 80.605.631)**, provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación, por concepto de Calidad – Gratuidad Educativa para la vigencia **2026**, recursos que fueron transferidos el día 31 de marzo de 2026 a la cuenta corriente No. 72487181124 del Banco Bancolombia.

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 25 de noviembre de 2025, la Institución Educativa EUDORO GRANADA de Armenia aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, en el cual se proyectaron ingresos por concepto de Transferencias de Calidad – Gratuidad Educativa por valor de **Setenta y cuatro millones de pesos m/cte. (\$ 74.000.000)**; sin embargo, teniendo en cuenta que el valor efectivamente transferido asciende a **Ochenta millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos m/cte (\$ 80.605.631)**, se hace necesario realizar una adición presupuestal por la suma de **Seis millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos m/cte (\$ 6.605.631)**.

Que una vez aprobada la modificación al presupuesto general de gastos de la vigencia fiscal 2026, se deberán efectuar los ajustes correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Por las anteriores consideraciones el Consejo Directivo de la Institución Educativa EUDORO GRANADA de Armenia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1

ARMENIA - QUINDÍO

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos en la suma de **Seis millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos m/cte. (\$ 6.605.631).**

Fuente Financiación	Código Presupuestal	Rubro	Valor
2-Gratuidad	1.1.02.06.001.01.03.02.01	Transferencias Nacionales - SGP Gratuidad	\$ 6.605.631
		TOTAL	\$ 6.605.631

ARTICULO SEGUNDO. Adicionar al presupuesto de gastos en la suma de **Seis millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos m/cte. (\$ 6.605.631).**

Fuente Financiación	Código Presupuestal	Rubro	Valor
2-Gratuidad	2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$1.260.000
2-Gratuidad	2.1.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	\$180.00
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	\$1.405.631
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.008.89122	Servicios relacionados con la impresión	\$160.000
2-Gratuidad	2.3.2.02.02.008.83159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	\$1.000.000
2-Gratuidad	2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$2.600.000
		TOTAL	\$ 6.605.631

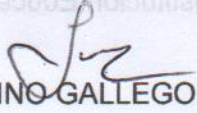
ARTICULO TERCERO: Ajustar el Plan Anual de Adquisiciones y el PAC de la Institución, de acuerdo con las anteriores modificaciones.

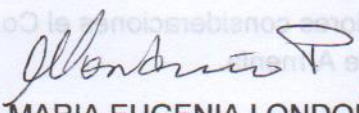
ARTICULO CUARTO. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Se aprueba en Armenia, Quindío a los veintinueve (29) días del mes de abril de **2026.**

CONSEJO DIRECTIVO


LUIS MARINO GALLEGO MURILLO
Rector


MARIA EUGENIA LONDOÑO P.
Representante Sector Productivo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1

ARMENIA - QUINDÍO

Continuación Acuerdo 007 del 29 de abril de 2026

JOSE JULIAN OSPINA CEBALLOS
Representante Docentes

MARIA DE JESUS OROZCO Q.
Representante Docentes

PAOLA CRISTINA HENAO CUERVO
Representante Padre de Familia

JOSÉ GUILLERMO IDARRAGA GARCÍA
Representante Padre de Familia

NICOLL JHULIANA CONTRERAS M.
Representante Estudiantes

JOSE LEONARDO CORRALES P.
Representante Exalumnos